

INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

VISTO: El Memorando Nº D000292-2023-IPEN-PROD, el Memorando Nº D000297-2023-IPEN-REHU, el Memorando Nº D000171-2023-IPEN-ASJU, sobre encargo de funciones, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N° D000292-2023-IPEN-PROD del 21 de abril de 2023, el Director de la Dirección de Producción, propone encargar al servidor **ROLANDO WALTER ARRIETA BERNABÈ**, las funciones de la Dirección de Producción, por ausencia del Director, en vista que hará Uso del Goce Físico Vacacional desde el 24 de abril de 2023.

Que, con Memorando N° D000297-2023-IPEN-REHU del 21 de abril de 2023, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, luego de la evaluación correspondiente, recomienda la emisión del acto resolutivo de encargatura de las funciones de la Dirección de Producción, del 24 de abril al 10 de mayo de 2023;

Que, con Memorando Nº D000171-2023-IPEN-ASJU, la Oficina de Asesoría Jurídica opina que es legalmente viable proceder a la emisión del acto resolutivo donde se encargue las funciones de la Dirección de Producción al servidor **ROLANDO WALTER ARRIETA BERNABÈ**,

De conformidad con los artículos 9 y 10 del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo Nº 062-2005-EM;

Con los vistos de la Gerente General, de la Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Jefe de la Unidad de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Encargar al servidor **ROLANDO WALTER ARRIETA BERNABÈ**, las funciones de la Dirección de Producción del Instituto Peruano de Energía – IPEN, desde el 24 de abril al 10 de mayo de 2023, debiendo dar cuenta de la gestión realizada.

Artículo Segundo.- La encargatura de funciones señalada en el artículo precedente, se efectúa en adición a las funciones del mencionado servidor.

Artículo Tercero.- Encargar a la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución en la página web institucional, dentro del plazo de cinco (05) días hábiles de ser aprobada.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

MARIO CÉSAR MALLAUPOMA GUTIÉREZ
Presidente
Instituto Peruano de Energía Nuclear